



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

3059 *Modificación de las bases de ejecución del presupuesto año 2022*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2022, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación de la base 20.2 y 20.3 de las bases de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de Santa Eugènia del ejercicio 2022, con motivo de modificar los criterios que regulan la gestión genérica de los gastos que se realicen durante el ejercicio correspondiente.

Dicha modificación estará expuesta al público en la secretaría del Ayuntamiento durante quince días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante los cuales, las personas legitimadas, podrán examinarlo y presentar contra el mismo las reclamaciones que consideren convenientes, tal como dispone el artículo 169 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si dentro de este plazo y en la forma adecuada no se presenta ninguna reclamación.

Santa Eugenia, 20 de abril de 2022

El alcalde

Joan Riutort Crespi

